Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA INTERNACIONAL

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El alumno/a comprenderá los fundamentos de la Economía Internacional, de la contabilidad de una economía abierta y de los principales modelos teóricos que analizan el comercio internacional. Será capaz de entender las bases de los acuerdos comerciales entre países y de los instrumentos de política comercial relacionados. Asimismo, podrá definir los principales actores de la economía internacional y conocerá el papel de los tipos de cambio en una economía abierta a partir del actual modelo de integración financiera internacional.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT08. Capacidad de tomar decisiones
CT10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT13. Compromiso ético en el trabajo
CT20. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE04. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas
CE05. Comprender el marco legal que regula la actividad económica
CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
CE07. Comprender y evaluar los análisis de coyuntura de una economía
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE10. Conocer los objetivos e instrumentos de política económica
CE11. Conocer el funcionamiento del sector público de una economía
CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea
CE18. Analizar la evolución de la economía internacional
CE19. Realizar previsiones de las diferentes variables económicas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Introducción a la economía internacional.
•TEMA 1: Introducción.
•TEMA 2: Contabilidad Nacional y Balanza de Pagos.

BLOQUE II. Teorías del Comercio Internacional.
•TEMA 3: Teorías del comercio internacional.

BLOQUE III. Políticas Comerciales y actores de la economía internacional.
•TEMA 4: Teoría del Arancel.
•TEMA 5: Integración Económica.
•TEMA 6: Nueva geografía de la economía internacional.

BLOQUE IV. Integración financiera internacional y tipos de cambio.
•TEMA 7: Integración financiera internacional y tipos de cambio.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Se podrán realiza pruebas acerca de los contenidos de la signatura.
Asistencia a clases teóricas	Los contenidos de la asignatura se expondrán a lo largo del periodo lectivo definido desde Rectorado.
Prácticas	Se podrán realiza prácticas de los temas del programa
Lecturas	Se podrán realiza trabajos en base a una lectura propuesta por el profesor o propuesto por el alumno previa consulta con el profesor
Tutorías académicas	Se ofrecerá un horario de tutorías con objeto de resolver dudas relacionadas con la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	44
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los Temas 1 a 7.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de casos teóricos y prácticos sobre aspectos relacionados con el temario de la asignatura. Esta actividad se realizará preferentemente a lo largo de las clases presenciales.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	En todos los casos, existirá un horario oficial de tutorías que el docente definirá el primer día de clase y hará público a través del aula virtual. Más allá, en las diferentes clases se podrán resolverán dudas colectivas acerca del temario expuesto. Esta actividad se realizará preferentemente a lo largo de las clases presenciales, pudiendo realizarse también en las clases no presenciales, a decisión del docente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

1. EVALUACIÓN ORDINARIA.

1.1. ACTIVIDAD REEVALUABLE.

Todos/as los alumnos/as deberán realizar una PRUEBA FINAL que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura.

La calificación del mismo conformará el 60% de la nota final de la asignatura.

Esta prueba se realizará en fecha y hora definida desde Rectorado.

Se exigirá una calificación mínima de cuatro (4) puntos en esta actividad para poder superar la asignatura.

1.2. ACTIVIDADES NO REEVALUABLES.

Todos/as los alumnos/as deberán realizar actividades no reevaluables a definir por el profesor/a (trabajos, lecturas, prácticas, pruebas, participación en debates, exposiciones, etc.).

La calificación total de estas actividades conformará el 40% de la nota final de la asignatura.

La exigencia de presencialidad o no de estas actividades dependerá de su propia naturaleza. En consecuencia, deberá ser definido por el propio docente en primer día de clase.

Estas actividades **no podrán tener una nota mínima**.

En el caso de que el alumno/a no entregue una actividad concreta, su calificación en esta actividad será de cero (0) puntos, pudiendo, no obstante, continuar con la evaluación y el resto de las actividades.

La evaluación de las competencias de la asignatura no puede realizarse de forma satisfactoria sin incluir actividades en el contexto de la participación continua del alumnado en la asignatura y que, por tanto, no pueden ser reevaluables en el contexto de una prueba individual escrita, fuera del contexto de las clases de la asignatura.

Capacidades como la divulgación de las cuestiones económicas, el trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar o que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, requieren para su correcta evaluación la observación y evaluación del trabajo en clase.

2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En esta convocatoria, el alumno/a solamente deberá evaluarse de las actividades reevaluables previamente descritas, manteniéndose la calificación de las actividades no reevaluables.

En consecuencia, los alumnos y alumnas que deban presentarse a esta convocatoria realizarán una PRUEBA FINAL que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura.

La calificación del mismo conformará el 60% de la nota final de la asignatura en esta convocatoria. Esta calificación se sumará a la obtenida en las actividades no reevaluables que el alumno/a realizó en la evaluación ordinaria. La suma de ambas conformará el 100% de su calificación en esta convocatoria.

Esta prueba se realizará en fecha y hora definida desde Rectorado.

Se exigirá una calificación mínima de cuatro (4) puntos en esta actividad para poder superar la asignatura.

3. EVALUACIÓN ADELANTADA.

Todos los alumnos y alumnas que opten por este tipo de evaluación deberán realizar un EXAMEN FINAL que versará íntegramente sobre el programa de la asignatura y conformará el 100% de su calificación final.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Tugores, J. "Economía Internacional: Globalización e Integración Regional". Mc Graw-Hill. Edición actualizada.
Carbaugh, R. "Economía Internacional". Cengage Learning. Edicion actualizada.
Krugman, P.R., Obstfeld, M., Melitz, M.J. "Economía Internacional. Teoría y Política". Pearson. Edicion actualizada.
Daron Acemoglu, David Laibson y John List: Economía. *Un primer curso inspirado en el mundo real*. Edición en español, editorial Antoni Bosch. Edicion actualizada.
Romero-Ania, A. "Manual de economía internacional". Ommpress. Edición actualizada
Más allá de la bibliografía mencionada, el profesor/a podrá utilizar diferentes materiales propios y ajenos para la exposición del temario de la asignatura.
Bibliografía complementaria
Blanchard, O. "Macroeconomía". Prentice Hall. Edición actualizada.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO CHACÓN ALVES
Correo electrónico	antonio.chacon@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	GUILLERMO VÁZQUEZ VICENTE
Correo electrónico	guillermo.vazquez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	OUSSAMA CHEMLAL LOURAGLI
Correo electrónico	oussama.chemlal@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	ROSA BELÉN CASTRO NÚÑEZ
Correo electrónico	belen.castro@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:55 | Hash: e57bfa9d0b77b96ac34a99227cae114a.